El Peñol, Antioquia 6 de noviembre de 2026

Señores:
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL
El peñol – Antioquia

Asunto: Propuesta económica

Yo, Cristian Aurelio Buitrago Marín identificado con cédula 1.041.232.167, me permito presentar la propuesta económica para la prestación de servicios de profesionales como Ingeniero Civil a la Empresa Autónoma de El Peñol con el siguiente alcance:

1. Apoyar la formulación de propuestas a presentar por la EAEP a los diferentes contratantes en relación con el área profesional de su competencia.
2. Apoyar la realización de estudios previos, contratos, evaluación de las propuestas que le sean asignadas, y demás documentos requeridos, con ocasión de los diferentes procesos contractuales que adelante la EAEP, en relación con el área profesional de su competencia.
3. Evaluar técnica, administrativa y financieramente todos los asuntos inherentes a la planificación, gestión, ejecución y cumplimiento de las actividades y obligaciones implícitas en los contratos de obra e interventoría que se le asignen.
4. Apoyar las actividades de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen por parte de los contratistas de obra e interventoría, y demás personas o instituciones relacionadas con los procesos, para el desarrollo oportuno del objeto de los contratos asignados.
5. Las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes, según considere la Gerencia de la Empresa Autónoma de El Peñol EAEP.

La presente propuesta tiene un valor de: **seis millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos M/L ($6.833.667), correspondiente a honorarios mensuales de tres millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos pesos M/L ($3.942.500), correspondientes al periodo del 8 de noviembre del 2026 al 30 de diciembre del 2026.**

Critian Aurelio Buitrago Marín
CC 1.041.232.167

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARIN

Identificado con cédula de ciudadanía 1041232167

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 20 de junio de 2025.
Libro 104 Folio 163-1950 del 20 de junio de 2025

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

JULIO CÉSAR SALDARRIAGA MOLINA
Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: CF1041232167, o escaneé el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2025-06-18 14:25:47:139

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964. CÓDIGO SNIES 2209

EN ATENCIÓN A QUE

CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARIN

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.041.232.167 DE PEÑOL (ANTIOQUIA)

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS PARA OPTAR POR EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO SEGÚN EL DECRETO 4904 DE 2009.

CON UNA INTENSIDAD DE 960 HORAS

TÉCNICO LABORAL EN DISEÑO DE PÁGINAS WEB

APROBADO POR RESOLUCIÓN 036644 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

LE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO

EN TESTIMONIO DE ELLO SE FIRMA EN EL PEÑOL, REPÚBLICA DE COLOMBIA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

GILBERTO GERALDO BUITRAGO
RECTOR

AURORA ACOSTA DIEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE ADMISIONES Y PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

La Secretaría de Educación de Antioquia Otorgó licencia de funcionamiento al POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, Sede Marinilla (Antioquia), en Educación Para El Trabajo y Desarrollo Humano, mediante Resolución 033814 del 09 de Abril de 2014.

Libro: 002 Acta: 278 Folio: 278

Antioquia la mas educada

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

Que CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARÍN identificado con C.C. 1041232167 Estuvo matriculado en el semestre académico 2018/2, en el programa INGENIERÍA DE SISTEMAS - REGIÓN (VIRTUAL) en jornada diurna, programado del 29/06/2018 al 25/05/2019.

A la fecha tiene aprobados 93 créditos, correspondiente al *5* semestre del programa.

Asistio 32 horas semanales, por 16 semanas, para un total de 512 horas semestre.

El programa tiene una duración de 10 semestre académicos, fue aprobado mediante código SNIES 51603 y exige un total de 164 créditos para grado.

Este certificado se expide en Medellín, a los 21 dias del mes de febrero de 2025.

DIEGO HUMBERTO SIERRA RESTREPO
Jefe Departamento de Admisiones y Registro

Codigo certificado: 865191-HKDP01SJLE
Direccion de validacion:https://asone.udea.edu.co/tramites/validar
Vigilada Mineducación

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4859504

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARIN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1041232167, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 011037-0782926 ANT desde el 02 de Julio de 2025, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2025028695.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiseis (2026).

Luis Carlos Cabezas Pulecio

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CERTIFICADO CONTRACTUAL

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL EAEP

CERTIFICA QUE

Una vez verificados los archivos físicos y virtuales de la Entidad, se encontró que el señor **CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARÍN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.041.232.167, celebró con la Empresa Autónoma de El Peñol - EAEP, el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO NO.	CD-024-2026
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil a la Empresa Autónoma de El Peñol
VALOR:	Diecisiete millones setecientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta pesos m/l ($17.741.250)
FECHA DE INICIO:	24 de junio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 de noviembre de 2026
ESTADO:	Terminado

La presente se expide a solicitud del interesado.
Cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 3105469132.

Dado en el Municipio de El Peñol, el día nueve (09) de noviembre de 2026.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Lina Marcela Giraldo Auxiliar Contable	Lina Giraldo
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto lo presentamos para firma		

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

CEMEX

CEMEX PPREMEZCLADOS DE COLOMBIA S.A.

CERTIFICA

Que el Señor **BUITRAGO MARIN CRISTIAN AURELIO,** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía número **1.041.232.167** laboró con nosotros mediante un contrato de aprendizaje desde el **1 agosto de 2024** hasta el **31 de enero de 2025,** culminando con excelente desarrollo y de manera satisfactoria su práctica en etapa productiva.

El cargo desempeñado era **PRACTICANTE en área comercial.**

Cualquier información adicional será suministrada en la oficina de Recursos Humanos en el teléfono 6039555 opción 6, 2, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs. (horario: GMT- 05:00). La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida **A QUIEN INTERESE,** el viernes 07 de marzo de 2025.

Cordialmente,

MAYRA LASSO CARABALI
Jefe de Recursos Humanos
mayraalejandra.lasso@cemex.com
3174298021

Teleperformance
each interaction matters

teleperformance.com linkedin.com/company/teleperformance-colombia
twitter.com/TP_Colombia

Bogotá, 7 de Abril 2022

TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S
NIT 900.323.853-7

C E R T I F I C A:

Que BUITRAGO MARIN CRISTIAN AURELIO con Cédula de Ciudadanía Nro. 1041232167 laboró en esta empresa, desempeñándose como Agente II desde el 2020-07-23 hasta el 2022-02-15, esta certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a) cualquier información adicional con gusto sera suministrada.

Atentamente,

María del Pilar Ramírez Ferreira

MARIA DEL PILAR RAMIREZ FERREIRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
Teléfono: 4049080
Dirección calle 26 No 92 - 32
Bogotá, Colombia

Você

CERTIFICAMOS

Que ***CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARIN,*** *identificado(a) con Cédula Ciudadanía No.* ***1.041.232.167,*** *labora en VOCE SAS, desde el 7 de julio de 2025, con contrato a término Indefinido, desempeñando el cargo de* ***GESTOR EX*** *devenga un* ***Salario básico mensual*** *de* ***Dos millones doscientos cincuenta mil pesos M/CTE, ($ 2.250.000,00).***

La presente certificación se expide a EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL, en la ciudad de ENVIGADO, a los 19 días del mes de junio de 2026.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el teléfono ***(604)604 8086.***

Cordialmente,

Sandra Areiza.

SANDRA AREIZA
Coordinadora Desarrollo Humano

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306017012

PIB
11:01:09

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1041232167:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de noviembre de 2026, a las 11:02:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1041232167
Código de Verificación	1041232167261106110211

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:02:45 AM horas del 06/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1041232167**

Apellidos y Nombres: **BUITRAGO MARIN CRISTIAN AURELIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección. Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/11/2026 11:07:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1041232167** y Nombre: **CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151085251** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1041232167		CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARIN	INDEPENDIENTE	Principal	vereda pozo	PEÑOL-ANTIOQUIA	3143185195	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	799809749	9513474390	I	2026/11/18	2026/11/04	BANCOLOMBIA	0	$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	tpg	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$499,100
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$499,100
Ciudad: PEÑOL Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$499,100
1 - CC	1041232167	BUITRAGO CRISTIAN																		23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$499,100
Total Afiliados(1):																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$499,100

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$499,100	$0	$0	$499,100

06 de noviembre de 2026

Señores:
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL

Asunto: Inhabilidad y/o Incompatibilidad

Respetados señores:

Yo, CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARÍN identificado con cédula de ciudadanía número 1.041.232.167, actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad de juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, Manual de Contratación de la EAEP y demás normas sobre la materia.

Así mismo, declaro que NO me encuentro inmerso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal para celebrar contratos con el sector público.

Cordialmente,

CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARÍN
C.C. 1.041.232.167

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

06 de noviembre de 2026

Señores
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL

REFERENCIA: CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Respetados Señores:

CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARÍN mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 1.041.232.167, suscribo el Compromiso Anticorrupción en el Municipio de El Peñol (Antioquia) en los siguientes términos:

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente de la Empresa Autónoma de El Peñol, para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

a) Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario en relación con mi propuesta, con el proceso de Invitación Pública o de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la propuesta.

b) Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

c) Me comprometo formalmente a impartir instrucciones en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán la invitación que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la Empresa Autónoma de El Peñol, ni a cualquier otro funcionario que pueda influir en la adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios, puedan influir sobre la adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios durante el desarrollo del contrato de que se suscribirá de ser adjudicatario.

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

Reconozco que, si se conociera de mi incumplimiento, a los compromisos antes enunciados, El Municipio, deberá poner en conocimiento de tal hecho a la fiscalía general de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARÍN
C.C. 1.041.232.167

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1041232167 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/11/2026 11:10 AM

Código Verificación: **ELVB3JWXDH**

Válida hasta: **06/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Asunto: Descargado Carpeta Ciudadana Digital
Motivo: Documento descargado desde la Carpeta Ciudadana Digital
Fecha firma: 06/11/2026
Correo electrónico: carpeta@and.gov.co
Nombre de usuario: Carpeta Ciudadana
ID transacción: 5f71ef02-30ee-40eb-bfb4-c9f8f0e36a20

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y el régimen legal vigente en materia de protección de datos personales en Colombia, EL PROPONENTE garantiza a EAEP:

1. Que ha adoptado las políticas, normas y marco normativo exigido en Colombia para el tratamiento de datos personales.

2. Que el personal que contrata (en misión, prestación de servicios, subcontratación) y cuyos datos remite temporalmente a EAEP ha autorizado previamente el tratamiento de sus datos por EAEP en el marco del contrato que se describe en esta invitación de contratación.

3. Que se les informe que los datos personales de su imagen o rostro puede quedar en la base de datos de video vigilancia de EAEP acorde con la norma adoptada por ésta para tal efecto, con la finalidad de otorgar seguridad física a las personas, sus bienes y a las instalaciones de EAEP.

4. Que se les informe que los datos personales que se suministren del personal involucrado en el proceso de selección podrán ser comunicados a autoridades públicas en ejercicio de sus funciones; a los demás proponentes en cumplimiento de los principios que reglamentan nuestra contratación, así como a los encargados de tratamientos tercerizados por EAEP.

Dado en el Municipio de El Peñol a los seis (06) días del mes de noviembre del 2026.

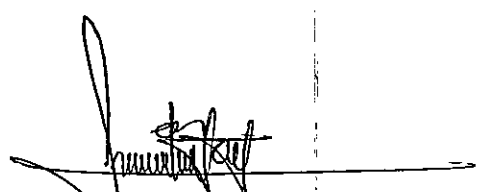

CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARÍN
C.C.1.041.232.167
Teléfono: 3143185195
Dirección: Vereda Pozo El Peñol (Ant)
Correo: caurelio.buitrago@gmail.com

DECLARACION JURAMENTADA NO MULTAS Y/O SANCIONES

06 de noviembre de 2026

Señores
Empresa Autónoma de El Peñol

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARÍN identificado con cédula de ciudadanía 1.041.232.167, actuando en nombre propio, declaro bajo gravedad de juramento, que, en mi condición de contratista, no he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos cinco (5) años.

Cordialmente,

CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARÍN
C.C. 1.041.232.167

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 11:04:24 horas del 06/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1041232167,** Apellidos y Nombres **BUITRAGO MARIN CRISTIAN AURELIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL,** con NIT **901537748-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos

CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARIN — 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Peñol

Número de documento:1041232167

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARIN
Nombre abreviado: CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARIN
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1041232167
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-ANT-05541 - Peñol Departamento: Antioquia Municipio: Peñol

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: CRISTIAN AURELIO BUITRAGO MARIN
Identificación: 1041232167
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: EL PEÑOL
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Persona natural
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ○ SI ◉ No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Código postal: 053857
Correo electrónico de la oficina: CAURELIO.BUITRAGO@GMAIL.COM
Teléfono de oficina: 3143185195
Fax de oficina:
Página web:

Indicadores d
Clasificación:
Recomendacio
Visitas al perfil:
Últimas ofertas
Última selecció
Última actualiza
Recomendacl
No hay recome
Últimas notici
No hay noticias